

ANEXO TÉCNICO

PLAN DE DESARROLLO LOCAL	Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas de la localidad de Barrios Unidos 2025-2028, “Barrios Unidos Camina Segura”
OBJETIVO	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo no. 1: Bogotá Avanza en seguridad Objetivo no. 5: Bogotá confía en su gobierno
PROGRAMA	<ul style="list-style-type: none"> Espacio público seguro e inclusivo Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana
CÓDIGO DEL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> 2679 2678
NOMBRE DEL PROYECTO	<ul style="list-style-type: none"> Mejor espacio público para la cohesión social Una nueva identidad bogotana
COMPONENTES	<ul style="list-style-type: none"> Alistamiento Elementos Dotación Lote 1 – Talleres participativos espacio público y Bogotaneidad Elementos Dotación Lote 2 – Acciones de recuperación y/o intervención
META(S) PLAN DE DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> Realizar 12 acuerdos para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público Desarrollar 1 acción orientada a la ciudadanía, en el marco de la estrategia “Bogotaneidad”
MAGNITUD META VIGENCIA 2024	<ol style="list-style-type: none"> Realizar 3 acuerdos para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público Desarrollar 1 acción orientada a la ciudadanía, en el marco de la estrategia “Bogotaneidad”
CONTIENE INICIATIVAS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	<p>Si</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ 44333 - Ruta por la paz y la memoria ✓ 44337 - Culturizarte
VALOR PROCESO VIGENCIA	<p>Lote 1: \$ 61.523.334 Lote 2: \$ 450.000.000</p> <p>Valor Total del Contrato \$511.523.334</p>
VIGENCIA	2025

1. OBJETO

“SUMINISTRAR INSUMOS Y ELEMENTOS PARA LA EJECUCIÓN DE TALLERES PARTICIPATIVOS Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS ORIENTADOS A LA CONSTRUCCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS CIUDADANOS PARA LA GESTIÓN Y USO ADECUADO DEL ESPACIO PÚBLICO, ASÍ COMO LAS ORIENTADAS AL ESTABLECIMIENTO DE ACUERDOS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE BOGOTANEIDAD EN LA LOCALIDAD DE BARRIOS UNIDOS”

2. LOCALIZACIÓN

El proyecto se ejecutará en los diferentes barrios de la localidad de Barrios Unidos.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo del contrato es de Ocho (08) meses, contados a partir de la fecha en que se suscriba el Acta de Inicio por parte del Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía Local de Barrios Unidos - FDLBU, esto previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización o hasta agotar los recursos lo que primero ocurra.

4. ALISTAMIENTO

Una vez firmada el Acta de Inicio y finalizadas las actividades de perfeccionamiento del contrato, se deberá realizar el primer comité de seguimiento para establecer lo siguiente:

- Entrega de la lista de insumos y elementos con el precio final conforme al cierre de la subasta electrónica como herramienta de seguimiento y control.
- El proveedor una vez se suscriba el contrato, deberá entregar las fichas técnicas de todos los insumos y parámetros, en el que consten las principales características de uso, presentación, caducidad.
- Establecer los diferentes canales de comunicación y el procedimiento para la solicitud de los elementos.

Se busca con la dotación para adelantar ejecución de talleres participativos y actividades comunitarias orientados a la construcción y formalización de acuerdos ciudadanos para la gestión y uso adecuado del espacio público, así como las orientadas al establecimiento de acuerdos en el marco de la estrategia de Bogotaneidad en la localidad de Barrios Unidos

Nota: Las fichas de fabricación o ficha técnica deben ser presentadas producto o elemento de la solicitud. Estas fichas son un instrumento documental que recopila y presenta, de manera clara, estructurada y precisa, las características esenciales de un producto o elemento específico, tales como:

- Identificación del producto o elemento
- Descripción general
- Especificaciones técnicas (dimensiones, materiales, peso, rendimiento, entre otros)

- Marca y referencia del fabricante
- Normativas aplicables y certificaciones
- Instrucciones de uso, instalación y/o mantenimiento

Comité Técnico de Seguimiento para la Entrega de Muestra de Elementos

El comité estará conformado por:

1. Supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato.
2. Representante Legal del Contratista.

Se podrá invitar a profesionales del FDLBU cuando sea requerido.

Funciones del Comité de Seguimiento

1. Entrega de directrices de parte del FDLBU para los formatos, procedimientos e instructivos pertenecientes al Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad (Matiz).
2. Se definirán los tiempos y lugares para la entrega de los elementos según los requerimientos, de acuerdo con el listado de elementos relacionados en el presente documento.
3. Revisar cada uno de los elementos para su respectiva aprobación, antes de su entrega y conforme a las marcas y/o referencias ofertadas. De lo contrario los elementos no serán recibidos por el Fondo y por tanto no procede su pago.
4. Presentar la hoja de seguridad o ficha técnica de los elementos.
5. Con respecto a los elementos a entregar en el presente contrato, el Comité de Seguimiento evaluará requisitos de etiquetado como:
 - a. Identificación del fabricante (Empresa reconocida y con representación en el país)
 - b. Advertencias e indicaciones de uso en idioma español
 - c. Precauciones de empleo
 - d. Identificación del lote de producción
 - e. Garantías de cada uno de los productos

4.1. PRESENTACIÓN DEL CONTRATO ANTE LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL - JAL

El representante legal del contratista deberá realizar tres (3) presentaciones públicas a la Junta Administradora Local de Barrios Unidos en cumplimiento del Acuerdo Local 05 de 2010. Estas presentaciones están distribuidas así: una al iniciar, en el desarrollo y al finalizar el contrato.

De acuerdo con el Artículo 2 del Acuerdo local 005 de 2010 *“Para las presentaciones públicas ante la Junta Administradora Local de Barrios Unidos, el alcalde local deberá garantizar que el contratista o representante legal del convenio, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del Acta de inicio del respectivo contrato o convenio solicite el espacio para concertar las fechas y horas en la cual se desarrollaran las sesiones.*

Parágrafo: *A estas presentaciones el Alcalde local deberá invitar al representante legal de la firma contratista, al representante legal de la firma interventora y al funcionario encargado de la supervisión.”*

A estas sesiones deberán asistir de manera obligatoria el representante legal de la firma contratista y el coordinador del proyecto (cuando aplique), quienes serán los encargados de realizar la presentación y brindar las aclaraciones técnicas que se lleguen a solicitar.

Para las presentaciones públicas ante la Junta Administradora Local, los contratistas deberán entregar con anticipación, como mínimo los siguientes documentos:

- Nombre e información completa del contratista.
- Desglose general del presupuesto a invertir.
- Cronograma de ejecución y desarrollo del contrato.
- Características claras y costos de los artículos y demás elementos que el contratista deba entregar durante la ejecución del contrato.
- Demás documentos que solicite la JAL en el momento que notifique el agendamiento de la presentación.
- El contratista deberá diseñar una presentación para la exposición en el formato de PowerPoint de la SDG que contenga: logos institucionales, no. del contrato, valor, duración, objetivos, componentes, equipo de trabajo, resultados esperados, actividades y formas de participación de la comunidad. La presentación deberá enviarse de manera digital a la JAL previa aprobación del supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato.

En el caso que el representante legal no asista dichas reuniones deberán ser reprogramadas hasta que se logre concertar su asistencia. La programación de las presentaciones, estarán sujetas a la disposición y agendamiento de la JAL de Barrios Unidos y el espacio debe ser gestionado por el contratista. De lo anterior se deberá entregar los siguientes soportes: registro fotográfico, listados de asistencia que contenga nombre completo, cédula, nombre de la organización, teléfonos de contacto, correo electrónico, barrio, UPZ, edad, soportes de convocatoria e invitaciones. Para efectos de las gestiones adelantadas con la JAL, solicitar el acta donde certifique la asistencia a las presentaciones y anexar como soporte al informe.

5. CONDICIONES GENERALES

Para el desarrollo de las especificaciones técnicas del presente proceso se requiere tener en cuenta la existencia de cuatro componentes para su ejecución:

- Elementos Dotación Lote 1 – Talleres participativos
- Elementos Dotación Lote 2 – Acciones de recuperación y/o intervención

5.1. CONDICIONES PARA LA SOLICITUD DE ELEMENTOS PARA REALIZAR LOS TALLERES PARTICIPATIVOS Y ACTIVIDADES COMUNITARIAS

El supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato deberá recibir del líder de oficina del FDLBU (Bogotaneidad – Espacio Público) a la que hacen parte los profesionales designados para el desarrollo de talleres y actividades en el marco de espacio público y Bogotaneidad una solicitud formal detallando los elementos requeridos para el desarrollo de estas actividades. Dicha solicitud deberá incluir la relación de los elementos y las respectivas cantidades, así como

cualquier otra información relevante que brinde claridad sobre lo requerido y el uso que se le dará a los mismos.

El documento deberá ser formalmente presentado y contar con la firma del respectivo líder de equipo, así como la del profesional responsable en la estructuración del documento, quien avalará la solicitud de los elementos.

Una vez el contratista haga entrega de los insumos y/o bienes requeridos, será responsabilidad del líder del respectivo equipo y/o profesional encargado del FDLBU garantizar el buen uso y destino de estos conforme a los requerimientos y necesidades descritas en el documento de solicitud.

El líder del respectivo equipo y/o profesional encargado del FDLBU deberá velar por el cumplimiento de los procedimientos, instructivos, diligenciamiento de formatos o formularios, y/o dejar evidencias fotográficas o cualquier otro documento que permita hacer trazabilidad a todos y cada uno de los elementos efectivamente entregados a satisfacción por el contratista.

Se requiere la suscripción de un Acta de Corresponsabilidad por parte de los beneficiarios, en la cual se comprometan al uso adecuado de la señalética en el marco de las iniciativas de espacio público. Este documento deberá establecer claramente que los elementos no podrán ser vendidos, cedidos ni utilizados para fines distintos a los establecidos. Asimismo, los beneficiarios deberán garantizar su cuidado y conservación, velando por su buen estado durante el tiempo de uso.

La firma del acta será condición indispensable para la entrega de los elementos, asegurando así el cumplimiento de las responsabilidades adquiridas.

5.2. SOLICITUD DE ELEMENTOS AL CONTRATISTA

El supervisor y/o apoyo a la supervisión realizará formalmente la solicitud al contratista de los elementos y las cantidades requeridas mediante correo electrónico al proveedor en horario de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm, el contratista tendrá un plazo máximo de diez (10) días calendario para realizar la entrega de los elementos requeridos.

El operador deberá entregar al FDLBU los elementos requeridos, descritos en el listado de elementos, estos deberán ser nuevos de marcas reconocidas en el mercado y de primera calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas, en las cantidades y tiempos de entrega solicitados. Lo anterior con el fin de que la supervisión y/o apoyo a la supervisión realice las pruebas del caso y dé su aprobación.

5.3. ENTREGA DE ELEMENTOS

Se deberán entregar los elementos solicitados en un plazo máximo de diez (10) días calendario después de realizada la solicitud por parte de la supervisión y/o apoyo a la supervisión, con las características, especificaciones técnicas y accesorios mínimos indicados en el presente documento teniendo en cuenta la prioridad y necesidad del desarrollo del proyecto.

La entrega de los elementos requeridos según la necesidad de la entidad se realizará en los lugares mencionados a continuación:

- a. Sede principal ubicada en la calle 74 A no. 63 - 04
- b. Sede alterna ubicada en la calle 76 no. 53 - 05

De requerirse puntos adicionales estos deberán ser acordados previamente con el contratista.

El horario de entrega de los elementos debe ser acordado previamente con el supervisor y/o apoyo a la supervisión en el cronograma de entrega de cada pedido, en todo caso se debe realizar entre lunes a viernes, en un rango de horario entre las 8:00 a.m. a 3:00 p.m. Una vez que se realicen las verificaciones de los elementos entregados con la respectiva acta de recibido a satisfacción se debe proceder con las gestiones necesarias para el ingreso al almacén, conforme al procedimiento establecido en la Resolución Número DDC-000001 (septiembre 30 de 2019) *“Por la cual se expide el Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales”* y con el memorando 20246220008673 mediante el cual se fija el *“Procedimientos de almacén del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos”*.

Nota 1: Considerando que el presente proceso se ejecutará conforme a las necesidades recibidas e identificadas por los profesionales del FDLBU, y que estará sujeto a requerimientos por DEMANDA, se realizarán solicitudes y entregas durante toda la ejecución del contrato hasta agotar sus recursos.

Nota 2: Para la entrega de suministros, es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Los elementos suministrados deben ser de marcas reconocidas en el mercado.
- El FDLBU a través del supervisor y/o apoyo a la supervisión solicitará cada vez que ocurra la necesidad el suministro de los productos que se requieran.
- Los bienes por contratar se suministrarán de acuerdo con la descripción y especificaciones requeridas por el FDLBU en los documentos técnicos del contrato, la cantidad se determinará conforme a las necesidades.
- Los productos suministrados deben ser nuevos, de óptima calidad NO REMANUFACTURADO y atendiendo las especificaciones técnicas previstas en el presente estudio de necesidades, en caso de inconformidad en el producto respecto a las características contratadas y/o solicitadas, los elementos deberán cambiarse por un elemento o bien de igual o mejores características en un plazo de 5 días calendario siguientes a partir de la fecha de reclamación realizada por el supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato de manera escrita y con soporte de la justificación del NO cumplimiento del bien.
- Los elementos a entregar incluyen los costos derivados para la entrega real como el de transporte y demás costos directos e indirectos.
- El contratista debe tener capacidad de entregar las cantidades totales para cada solicitud, y deberán efectuar las entregas en forma completa de acuerdo con el requerimiento solicitado.
- El contratista deberá garantizar en lo posible que los materiales de los empaques y embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sostenible, no podrá utilizar plásticos de un solo uso.

- El proveedor una vez se suscriba el contrato, deberá entregar las fichas técnicas de todos los insumos y parámetros, en el que consten las principales características de uso, presentación, caducidad.
- Para todos los bienes objeto del presente contrato se contempla la garantía legal y cobertura de los productos de acuerdo con la Ley 1480 de 2011 que estableció el Estatuto del Consumidor.

Nota 3: La Entrega se coordinará con el supervisor y/o apoyo a la supervisión del presente según la necesidad de la entidad y hasta agotar los recursos del presente contrato.

5.4. RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA EN LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

Adicional a los anteriores requerimientos, los materiales entregados deben cumplir con las siguientes características:

- **Dimensiones:**
 - Las dimensiones expresadas en las fichas técnicas suministradas son las mínimas requeridas.
 - Las dimensiones pueden tener pequeñas tolerancias siempre y cuando estas no afecten las proporciones generales ni uso del producto.
- **Materiales:**
 - En la manufactura de los elementos plásticos, no se deben utilizar materiales de recuperación o reciclados, la materia prima debe ser 100% nueva y de primera calidad. Deben ser resistentes a las quebraduras.
- **Insumos:**
 - Pinturas, estampados o accesorios no tóxicos ni nocivos.
 - Pigmentos no tóxicos ni nocivos.
- **Impresión:** La impresión o estampación en las telas debe hacerse en tintas no tóxicas, ni nocivas.
- **Entrega:** Una vez terminado el producto debe entregarse empacado.

Nota 4: Los elementos no podrán ser entregados hasta surtir los procesos de revisión y verificación conjunta entre los profesionales delegados por el FDLBU. Para ello, debe quedar constancia de por lo menos dos (2) Comités (previo y posterior a las entregas), o los que sean requeridos para la adecuada entrega de los elementos. Como parte de estas sesiones del Comité, el operador deberá presentar una muestra de cada uno de los elementos a entregar para aprobación.

Nota 5: El contratista no podrá adquirir ningún elemento hasta que estos queden aprobados bajo comité, por tanto, previo a la adquisición de elementos deberá contar con las actas de aprobación y sus respectivas fichas técnicas aprobadas.

6. ELEMENTOS DOTACIÓN LOTE 1 – TALLERES PARTICIPATIVOS ACUERDOS ESPACIO PÚBLICO Y BOGOTANEIDAD

En relación con la meta: *“Realizar 3 acuerdos para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público”*.

La interacción de diversos factores como el mal parqueo, la insuficiente vigilancia en ciertas zonas y la acumulación de residuos crea un entorno favorable para la comisión de delitos, entre ellos el hurto de autopartes. A esta problemática se suma la deficiente iluminación en algunos sectores y la limitada apropiación del espacio público por parte de la comunidad, condiciones que no solo facilitan la acción de los delincuentes, sino que también intensifican la percepción de inseguridad entre los residentes y transeúntes. La falta de un entorno urbano bien gestionado y una presencia efectiva de las autoridades refuerza la sensación de vulnerabilidad, afectando la calidad de vida y el bienestar general de la ciudadanía.

Mal parqueo en espacio público

El mal estacionamiento en espacios públicos se ha convertido en una práctica que afecta significativamente la movilidad urbana, la seguridad ciudadana y la convivencia comunitaria. Cuando residentes, comerciantes y visitantes utilizan estos espacios de manera indebida para estacionar sus vehículos, se generan múltiples inconvenientes. Desde la obstrucción de andenes y vías, dificultando el tránsito peatonal y vehicular, hasta el incremento de la congestión en zonas críticas, lo que prolonga los tiempos de desplazamiento y reduce la eficiencia del transporte.

Además de afectar la movilidad, esta situación contribuye al aumento de actos delictivos, ya que los vehículos mal estacionados se prestan para el robo de autopartes. La falta de control sobre el uso del espacio público también impacta la percepción de seguridad de los ciudadanos, generando incertidumbre y malestar en la comunidad.

Por otro lado, el mal parqueo afecta directamente la convivencia, pues los espacios destinados al tránsito peatonal son invadidos, causando conflictos entre vecinos y comerciantes. Para enfrentar esta problemática, es necesario reforzar las estrategias de regulación y control, promover el respeto por el espacio público mediante campañas de sensibilización y fomentar alternativas de estacionamiento que permitan una mejor organización del tráfico y mejorar la convivencia.

Mala disposición de residuos

La inadecuada disposición de residuos en diversas zonas del barrio, particularmente en esquinas y áreas de alta actividad comercial, es un problema recurrente que genera múltiples consecuencias negativas. La acumulación de basura fuera de los horarios establecidos y en lugares no autorizados no solo deteriora el paisaje urbano, sino que también facilita la proliferación de plagas como roedores e insectos, incrementando los riesgos sanitarios para la comunidad.

El impacto visual de esta problemática es evidente: calles y espacios públicos que deberían ser agradables y funcionales se ven constantemente invadidos por montones de desechos, generando una imagen de descuido y abandono. La presencia continua de residuos desvaloriza el entorno y

crea una percepción negativa del barrio, afectando no solo la calidad de vida de los residentes, sino también la afluencia de visitantes y potenciales inversores.

Además, esta acumulación descontrolada puede contribuir a la obstrucción de vías peatonales y espacios públicos, dificultando la movilidad y comprometiendo la seguridad de quienes transitan por la zona. La degradación visual no solo impacta la estética del barrio, sino que también influye en el estado de ánimo de la comunidad, generando desmotivación y reduciendo el sentido de pertenencia. Para mitigar estos efectos negativos, es fundamental promover campañas de concientización sobre la correcta disposición de residuos, mejorar la regulación y reforzar la vigilancia en las zonas más afectadas.

La cultura ciudadana desempeña un papel determinante en la configuración y el deterioro del espacio público, ya que refleja los hábitos, valores y comportamientos colectivos que inciden directamente en su uso y conservación. Cuando prevalecen prácticas como la apropiación indebida de zonas comunes, la disposición inadecuada de residuos, el irrespeto por las normas de convivencia o la indiferencia frente al mobiliario urbano, se generan dinámicas que afectan negativamente la funcionalidad, seguridad y estética de estos espacios.

Es por esto que ninguna acción será completamente efectiva sin el compromiso colectivo de quienes habitan y transitan el barrio. La construcción de pactos sociales para el cuidado del espacio público es esencial, ya que fomenta la responsabilidad compartida y la participación de la comunidad. A través de acuerdos y estrategias colaborativas, se puede garantizar un entorno limpio y ordenado, en el que todos se sientan involucrados en su mantenimiento y protección.

Una cultura ciudadana basada en el respeto mutuo, la corresponsabilidad y el cuidado del entorno permite que el espacio público se consolide como escenario de integración social, equidad y bienestar colectivo. Así, fortalecer la cultura ciudadana no solo implica campañas educativas, sino también la construcción de acuerdos sociales que promuevan el sentido de pertenencia y el compromiso activo con lo público.

En el marco del ejercicio de presupuestos participativos, la comunidad de dos barrios pertenecientes a la localidad formuló y presentó un conjunto de propuestas orientadas a establecer acuerdos estratégicos para la gestión integral del espacio público. Dichas iniciativas buscan promover su organización, recuperación, cuidado, embellecimiento, sostenibilidad, mejoramiento y aprovechamiento económico, conforme a las necesidades y prioridades identificadas por los habitantes. A continuación, se detallan las propuestas presentadas:

- **Código de propuesta:** 44333

Nombre: Ruta por la paz y la memoria.

Descripción: Llegar a través de diversas acciones el sensibilizar a la ciudadanía de manera incluyente en cuanto a la interacción generacional.

Población: Las actividades se realizarán con la comunidad del barrio El Polo.

- **Código de propuesta:** 44337

Nombre: Culturizarte.

Descripción: Involucrar a jóvenes en acciones comunitarios y pedagogías que promuevan el bienestar, el cuidado, la reparación y apropiación del entorno a través de actividades culturales, embellecimiento.

Población: Las actividades se realizarán con la comunidad del barrio San Felipe.

- En relación con la meta: *“Desarrollar 0,25 acción orientada a la ciudadanía, en el marco de la estrategia “Bogotaneidad”*

La Secretaría Distrital de Gobierno SDG, impulsa una estrategia denominada Bogotaneidad, con un enfoque que no solo refuerza la identidad colectiva, sino que motiva la participación de la ciudadanía en la construcción de una Bogotá más inclusiva, sostenible y armoniosa para todas las personas que la habitan, es por ello que el laboratorio de innovación de la SDG, dispone que cada alcaldía local, aborde un comportamiento a modificar, en el caso de Barrios Unidos, corresponde al acoso callejero; estas intervenciones se desarrollarán en tres formatos: 1) Intervención en grupo focal con estudiantes de una IED y/o jóvenes de la localidad Barrios Unidos, 2) Intervención de 6 puntos en calle a través de acciones en el territorio, como detonantes de conversión al comportamiento del acoso callejero y 3) Estrategia “Murales con voz”.

A partir de esto, el día 11 de febrero de 2025, en el marco de una sesión del Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Género (COLMYEG), se llevó a cabo una consulta dirigida a las mujeres participantes, con el propósito de identificar los sectores de la localidad de Barrios Unidos, que presentan una mayor percepción de acoso callejero hacia las mujeres, se obtuvo como resultado de esta consulta participativa que las asistentes señalaron como zonas de especial preocupación los barrios 7 de agosto, Rionegro y Alcázares, donde se evidencia una alta incidencia de comportamientos que atentan contra la integridad, la seguridad y el bienestar de las mujeres en el espacio público.

Adicionalmente, se hizo énfasis en que las áreas donde se desarrollan obras de infraestructura vial o de transporte también constituyen focos críticos de riesgo, estos espacios, caracterizados por la presencia continua de personal de obra, alteraciones temporales en el orden urbano y una reducción en los mecanismos de control comunitario, generan condiciones propicias para la ocurrencia de actos de acoso callejero; entre los puntos de propician estos comportamientos se encuentran la Avenida 68 entre la Calle 63, la intersección de la Calle 100 con la Avenida Suba, y el deprimido de la Calle 72 .

Este levantamiento de información resultó fundamental para la formulación desde la estrategia de Bogotaneidad, de intervenciones que permitan abordar de manera integral estas conductas; en este sentido, es indispensable implementar actividades de prevención y acciones de sensibilización que contribuyan al cambio de comportamientos más seguros, inclusivos y equitativos para las mujeres en la localidad.

En 2025, la localidad de Barrios Unidos priorizó la prevención del acoso callejero hacia las mujeres como parte de la estrategia Bogotaneidad, reconociéndolo como una forma persistente de violencia basada en género que limita su derecho a transitar libre y seguramente por el espacio público. Para ello, se implementarán intervenciones en seis puntos geolocalizados y un grupo focal de jóvenes, con actividades socioeducativas orientadas a sensibilizar, empoderar e impulsar

cambios comportamentales, cuestionando expresiones verbales y corporales que perpetúan idearios patriarcales y prácticas discriminatorias.

Como respuesta a esta necesidad urgente, se implementará una estrategia integral de transformación comportamental, mediante intervenciones tanto en grupo focal como en intervenciones en calle, orientadas a la prevención del acoso callejero y otras formas de violencia de género. Esta iniciativa busca fomentar entornos comunitarios seguros, inclusivos, respetuosos y libres de cualquier tipo de violencia o discriminación, propiciando una cultura del cuidado y de la equidad.

Con acciones socioeducativas, participativas y reflexivas, se pretende realizar sensibilización y cambios comportamentales de los actores sociales involucrados, brindándoles herramientas para sensibilizar, identificar, ubicar y desaprender prácticas normalizadas tanto verbales, gestuales, como corporales que reproducen los imaginarios patriarcales y las dinámicas de agresión simbólica, teniendo el propósito de transformar la percepción y la realidad individual con repercusión hacia lo colectivo, promoviendo comportamientos que respeten la dignidad de todas las personas, en especial de las mujeres que habitan o transitan en la localidad de Barrios Unidos.

Reconociendo que el lenguaje, además de ser una herramienta comunicativa, es una estructura fundamental para la construcción de realidades, esta estrategia promueve un análisis crítico de las expresiones normalizadas que desvalorizan a las mujeres, según Halliday (1978), el lenguaje no solo describe el entorno, sino que también lo configura, influyendo en las percepciones y comportamientos de los individuos. En este sentido, la estrategia parte de la premisa de que el lenguaje sexista desempeña un papel central en la perpetuación de la desigualdad de género, siendo necesario desmontar estas narrativas desde su base

Por otro lado, el urbanismo táctico es una estrategia de intervención urbana que busca mejorar el espacio público de forma rápida y con recursos accesibles. Se centra en cambios específicos que optimizan la movilidad, seguridad y accesibilidad en la ciudad.

Con el desarrollo de esta estrategia se busca influir de manera positiva en la percepción y comportamientos de la comunidad que hace uso del espacio público.

Una vez culminado el ciclo de talleres participativos, se procederá con la instalación de señalética en el territorio, actividad que contará con el acompañamiento activo de las personas que participaron en dichos espacios formativos. Este componente no solo representa una acción concreta de apropiación ciudadana, sino que también marca el inicio de la siguiente fase del proceso que es la recuperación del espacio público mediante intervenciones de urbanismo táctico la cual consiste en:

- Identificación de los puntos o estaciones para la instalación de señalética.
- Diseño e instalación de señalización participativa con mensajes de pertenencia que no solo mejora la orientación en el espacio público, sino que también refuerza el sentido de pertenencia a través de mensajes que conectan a los ciudadanos con su barrio.
- Embellecimiento comunitario en la última estación de instalación de la señalética, junto a evento de cierre, aportando un componente simbólico importante, donde la comunidad deja su huella en el proyecto y celebra el cambio logrado.

- Evento público de firma del acuerdo con, Alcaldía local, vecinos y artistas.

Es pertinente destacar que la Alcaldía Local de Barrios Unidos cuenta con un equipo de profesionales altamente capacitados en diversas áreas temáticas, quienes, respaldados por su experiencia y profundo conocimiento del territorio, han estructurado una metodología rigurosa para la ejecución de talleres participativos, así como para la implementación de acciones de recuperación e intervención en el espacio público.

No obstante, para garantizar el desarrollo óptimo de dichas actividades, resulta imprescindible que los profesionales del Fondo cuenten con los insumos y herramientas adecuados. Esto permitirá asegurar la calidad técnica y operativa requerida, fomentar procesos de enseñanza efectivos y, en consecuencia, propiciar un cambio cultural sostenible en la localidad.

De este modo se estableció con base en el listado de elementos del presente LOTE 1 – TALLERES PARTICIPATIVOS y los precios de referencia un presupuesto de **SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$61.523.334)** de la vigencia 2025, con cargo a los proyectos de inversión “2679 - *Mejor Espacio público para la cohesión social*”, para la meta “*Realizar 3 acuerdos para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público*” y “2678 - *Una nueva identidad bogotana*”, para la meta “*Desarrollar 0.25 acción orientada a la ciudadanía, en el marco de la estrategia Bogotaneidad*” los cuales se encuentra distribuidos de la siguiente manera:

Con cargo al proyecto de inversión “2679 - *Mejor Espacio público para la cohesión social*”, para la meta “*Realizar 3 acuerdos para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público*” se estableció un presupuesto de **TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$31.265.634)** de la vigencia 2025.

Con cargo al proyecto de inversión “2678 - *Una nueva identidad bogotana*”, para la meta “*Desarrollar 0.25 acción orientada a la ciudadanía, en el marco de la estrategia Bogotaneidad*” se estableció un presupuesto de **TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS PESOS (\$30.257.700)** de la vigencia 2025.

Proyecto	Nombre proyecto	Meta 2025	Recursos vigencia 2025
2679	Mejor Espacio público para la cohesión social	Realizar 3 acuerdos para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público.	\$31.265.634
2678	Una nueva identidad bogotana	Desarrollar 0.25 acción orientada a la ciudadanía, en el	\$30.257.700

		marco de la estrategia Bogotaneidad	
Total			\$61.523.334

Nota 7: El cumplimiento de las metas de presupuestos participativos estará a cargo de los profesionales del FDLBU, quien articularán con los promotores de las iniciativas.

Nota 8: El supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato deberá estar al tanto del rubro presupuestal que se desea afectar ya que como se estableció el presupuesto cuentan con recursos de dos metas diferentes.

De este modo mediante el siguiente listado de elementos se busca dar cumplimiento a los talleres participativos y se estableció un presupuesto para el cumplimiento de cada una de las metas establecidas para la presente vigencia:

Ítem	Descripción del producto y/o servicio		Unidad de medida
1	Adhesivo líquido (pegante)	Compra Adhesivo líquido, con aplicador para papel peso aproximado de 225 gr, no tóxico, lavable, no se cristaliza y secado rápido.	Unidad
2	Agenda Pequeña	Agenda con lomo y tapadura, tamaño aprox 10,5 x 1 5,5 cm, 200 hojas en Papel Bond o Offset 90 gr con diagramación tipo calendario, cuenta con separador de hojas tipo cinta en tela, hasta 10 páginas personalizadas a color. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) aprobado previamente por el área de prensa.	1 caja de 100 unidades
3	Biombo o separador de ambiente plegable modular	Biombo o separador de ambiente de tres paneles en madera MDF color natural plegable, medidas aproximadas Alto 1,69 cm, Ancho 1,37 cm, espesor 2 cm, ideal para dividir o separar espacios.	Unidad
4	Blocks De Papel Origami	Compra block origami 20 x 20 cm X 50 hojas	Unidad
5	Bolígrafo Retráctil	Bolígrafo plástico con sistema de apertura retráctil. marcados en dtf uv. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) aprobado previamente por el área de prensa.	1 caja de 50 unidades
6	Bolsa Tela	Bolsa Ecológica Plana en Tela 100 reciclable y biodegradable con mangos largos, Color Beige Medidas 42,0 cm x 38,0 cm x 0,2 cm, estampado a una tinta. Máximo marcaje 280 mm x 280 mm	Unidad
7	Botella Aluminio 750 ml	Botella de aluminio con gancho carabinero, tapa rosca. Libre de BPA u otras sustancias nocivas. No retiene ni transmite sabores. Pintura exterior atóxica. Capacidad 750 ml./ 25 Oz. Cada pieza en bolsa de polietileno, en caja master con separadores Material: Aluminio. Medidas:7.00 x 7.00 x 25.00 cm. Área de marca: Impresión Digital Rotary: 20 x 14 cm. Láser Rotary: 10 x 11 cm.Serigrafía – Screen: 20 x 8 cm.	1 unidad
8	Botón Redondo	botón redondo de 5 cm de diámetro impreso full color cobertura plástica, ajuste con gancho imperdible.	Paquete por 20 unidades
9	Caballote Trípode Graduable Con	"Elaborado en madera, apto para cualquier tamaño de Lienzo o tablero, fácil de usar y graduar.	Unidad

Ítem	Descripción del producto y/o servicio		Unidad de medida
	Caja- Base Soporte Lienzo		
10	Caja De Colores	Caja de colores por 12 Unipunta punta 4mm	Unidad
11	Cartilla 10 Paginas	10 páginas, tapa plastificado, todas las páginas a 4 tintas por ambas caras tamaño media carta. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) aprobado previamente por el área de prensa.	1 paquete de 500 unidades
12	Cartilla 20 Paginas	20 páginas, tapa plastificada, todas las páginas a 4 tintas por ambas caras tamaño media carta. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) aprobado previamente por el área de prensa.	1 paquete de 500 unidades
13	Certificado De Participación	Entrega de Diploma y/o Certificados Nivel Básico en papel opalina de 240 gr, tintas 4X0, tamaño carta. Según diseño institucional	Unidad
14	Cinta	Cinta adhesiva transparente de empaque o embalaje, de 48 mm de ancho y 500 m de largo (aproximadamente).	Unidad
15	Fichas Bibliográficas	Fichas bibliográficas de colores surtidos de papel cartulina de 14 cm x 10 cm.	1 paquete con 100 piezas
16	Folleto	tríptico 1/8 papel propalcote plastificado tintas a dos caras, EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) aprobado previamente por el area de prensa.opalina es un papel mate	1 paquete de 500 unidades
17	Fomi	Compra Paquete Octavo de fomi escarchado, calibre 1.8 milímetros de varios colores. Paquete por 10 Unidades	Paquete x 10
18	Gorra	gorra con laterales en malla con frontal blanco y una imagen full color sublimada, talla única. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) aprobado previamente por el area de prensa.	1 caja de 50 unidades
19	Imanes Tipo Tarjeta	Tarjeta troqueladas tipo iman	1 millar
20	Impresión En Banner	impresión en banner con acabado tipo ojal x metro cuadrado, La impresión gran formato cuenta para piezas publicitarias de gran tamaño. Las impresiones de menos de 200 x 300 cms se consideran impresión tipo pendón y se aplicará el precio para impresión de pendones. Colores CYMK en Alta resolución. Ancho 1.20 mts rollo de 50 metros, Ancho 1.50mts rollo de 50 metros, Ancho 2.0 mts rollo de 50 metros, Ancho 2.50m rollo de 50 metros, Ancho 3.20m rollo de 50 metros, Tipo de Impresión Banner 13oz.EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) un metro cuadrado mínimo y aprobado previamente por el área de prensa.	1 metro cuadrado
21	Impresora	Impresora láser multifuncional, B/N, volumen de impresión mensual mínimo 10.000 páginas, mínimo 40 ppm, 1 año de Garantía, Conectividad 1 Hi-Speed USB 2.0 (impresión, escáner y fotocopiadora)	Unidad

Ítem	Descripción del producto y/o servicio		Unidad de medida
22	Juego de comedor para exterior completo	Set comedor con parasol (colores varios), 4 puestos en madera teca resistente a la intemperie, incluye sillas, mesa y parasol en material de lona, altura mínima de la mesa 70 cm aproximadamente.	Unidad
23	Lana	Lana antialérgica por 100 gr x aproximadamente 3 mm de espesor, ovillo entre 180 m a 190 m - Colores variados	Unidad
24	Lápiz	Lápiz HB negro caja por 12 unidades.	Caja
25	Libreta Ecológica Con Bolígrafo	Libreta y bolígrafo con materiales sostenibles y/o papel reciclado y/o cartón reciclado, con anillas, 70 hojas, cuadriculada, con marcaje personalizado, bolígrafo de mecanismo de clic con clip para sujetarlo	Unidad
26	Llavero	llavero en plastisol 4 cm un color base y un color de marcado	1 millar
27	Manilla Eventos	Manilla en papel Tyvek 3/4 in, con impresión en tinta negra en una cara. EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI) aprobado previamente por el área de prensa.	1 paquete de 1000 unidades
28	Marcador Borrable Punta Gruesa	Marcador con tinta borrable para tableros acrílicos y de vidrio, punta gruesa color negro.	1 caja por 10 unidades.
29	Marcador Borrable Punta Gruesa	Marcador con tinta borrable para tableros acrílicos y de vidrio, punta gruesa color rojo.	1 caja por 10 unidades.
30	Marcador Borrable Punta Gruesa	Marcador con tinta borrable para tableros acrílicos y de vidrio, punta gruesa color azul.	1 caja por 10 unidades.
31	Marcador Borrable Punta Gruesa	Marcador con tinta borrable para tableros acrílicos y de vidrio, punta gruesa color verde.	1 caja por 10 unidades.
32	Marcador Permanente Punta Fina	Marcadores permanentes punta fina colores variados.	1 paquete de 12 unidades.
33	Marcador Permanente Punta Gruesa	Marcador permanente punta gruesa color negro.	1 caja por 10 unidades.
34	Marcador Permanente Punta Gruesa	Marcador permanente punta gruesa color rojo.	1 caja por 10 unidades.
35	Marcador Permanente Punta Gruesa	Marcador permanente punta gruesa color verde.	1 caja por 10 unidades.
36	Marcador Permanente Punta Gruesa	Marcador permanente punta gruesa color azul.	1 caja por 10 unidades.
37	Notas Adhesivas	Notas adhesivas removibles 76mm x 76mm, colores neón taco de 400 hojas.	Unidad
38	Papel Kraft 100	Rollo elaborado en papel Kraft de 60 gramos, 100 centímetros de ancho y 150 metros de largo.	1 rollo
39	Papel Kraft 60	Rollo elaborado en papel Kraft de 60 gramos, 60 centímetros de ancho y 150 metros de largo.	1 rollo
40	Paraguas Grande	paraguas grande con aprox 110 cm de diámetro con apertura y cierre manual, 8 cascos, estructura metálica, telapoliéster, estructura en aluminio y mango plástico, con forro, área de impresión aproximada 27 x 12 área de impresión aproximada 18 x 10 tinta blanca dos logos,	1 caja de 50 unidades

Ítem	Descripción del producto y/o servicio		Unidad de medida
		EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) aprobado previamente por el área de prensa.	
41	Paraguas Pequeño	paraguas pequeño con aproximadamente 95 cm de diámetro con apertura y cierre manual, 8 cascos, estructura metálica, tela Ecotextil (microfibra RPET), estructura en aluminio y mango plástico, con forro, área de impresión aproximada 18 x 10 tinta blanca dos logos, EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) aprobado previamente por el área de prensa.	1 caja de 50 unidades
42	Pin	pin troquelado de 2 cm con acabado resinado, y broche tipo plumilla. (EL ARTE GRAFICO DEBE SER ENVIADO EN FORMATO (TIF,JPG,PSD,PDF,AI,) aprobado previamente por el área de prensa.	1 caja de 50 unidades
43	Refrigerio Tipo 1	Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo)	Unidad
44	Resma De Hojas De Papel	Resma de papel x 500 hojas tamaño carta.	Unidad
45	Set Pinceles De Diferentes Tamaños	Set Pincel Sintético X 12 unidades Oleo Acrílico Acuarela Pintura	Unidad
46	Stickers	stickers en vinilo auto adhesivo que no contenga componentes tóxicos. Dimensiones: 8,6 cm (ancho) x 5,4 cm (alto) aproximadamente	millar
47	Temperas	Vinilo escolar colores surtidos	1 caja de 6 unidades, cada una de 80 ml.
48	Tijeras Punta Roma	Tijeras metálicas con mango de pasta. Tamaño de 12 cm de largo x 6 cm de ancho y calibre de 6 pulgadas, aproximadamente. Colores surtidos.	Unidad
49	Tula Reflectiva	Tula con cierre de cordón, elaborada en tela reflectivo y estampada. Medidas: 40cm x 32cm o superior. Con estampado frontal de 10 x 12 cm a full color.	Unidad

Nota 9: El presente contrato se ejecutará hasta el agotamiento total de los recursos asignados o hasta la finalización del plazo establecido para su ejecución, lo que ocurra primero.

Nota 10: En los casos que se requieran elementos que no se hayan contemplado en los documentos técnicos del contrato el contratista entregará dos (2) cotizaciones de los elementos requeridos y una (1) cotización por parte del FDLBU, estas serán analizadas por el comité técnico y se tomara la media aritmética, en caso de valores dispersos se revisara la formula a utilizar, una vez aprobada en comité la inclusión del elemento se dejara en acta con las respectivas cotizaciones y se incluirá en la estructura de costos.

7. ELEMENTOS DOTACIÓN LOTE 2 – ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y/O INTERVENCIÓN

- En relación con la meta: *“Realizar 3 acuerdos para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público”.*

Barrios Unidos, con 11.92 km² es un centro urbano de industria, comercio y servicios, su corredor de la Avenida NQS (Carrera 30) entre Calles 63 y 80 es una arteria vial crítica con alto flujo vehicular y estaciones Transmilenio, a lo largo de este eje se ubican estaciones de alto tráfico del sistema Transmilenio, como son "Avenida Chile" y "NQS Calle 75", que movilizan a una parte significativa de la población diariamente, a pesar de inversiones en infraestructura vial y de transporte masivo, la calidad del espacio público local y la seguridad peatonal son factores de alto riesgo. La priorización del flujo vehicular ha generado espacios residuales (bajo puentes y culatas) que se han convertido en focos de informalidad, inseguridad y deterioro evidenciando una disfunción entre la infraestructura de tránsito y el entorno urbano inmediato.

Con esto como contexto, el tramo de la Avenida NQS (Carrera 30) entre Calles 63 y 80 es un punto crítico de deterioro urbano y social que presenta las siguientes problemáticas: Ocupación Indebida del Espacio Público.

La ocupación irregular del espacio público se manifiesta en la proliferación de ventas informales y carreteros, especialmente en los bajo puentes culatas contribuye a la percepción de inseguridad, por otro lado, el uso del espacio para necesidades fisiológicas, así como disposición inadecuada de residuos exacerban el deterioro. Si bien la alcaldía local vela por mantener el orden, la persistencia del problema indica la necesidad de implementar estrategias que involucren diferentes actores, desde la comunidad residente, comerciantes y aunar esfuerzos con otros sectores del distrito.

Como se mencionó, el deterioro físico es evidente por el manejo inadecuado de residuos, quema de cables, deficiente iluminación, intervenciones no autorizadas en fachadas y falta de mantenimiento, acumulación de basura y quema de cables que generan vectores, la suma de estos factores crea un ciclo de degradación que afecta la estética, funcionalidad y habitabilidad del espacio público.

Es por esto que se busca transformar los espacios públicos de la Carrera 30 (NQS), entre calles 63 y 80 incluyendo culatas y zonas bajo puentes, así como otros espacios identificados en el territorio de la localidad mediante estrategias de urbanismo táctico e intervenciones artísticas que mejoren la percepción de seguridad, promuevan la apropiación ciudadana y embellezcan el entorno urbano, esto mediante una serie de objetivos a cumplir con las acciones a realizar y que consisten en:

- Revitalizar las culatas y zonas bajo puentes con murales y elementos decorativos que reflejen la identidad cultural local.
- Fomentar la participación de la comunidad en el diseño y ejecución de las intervenciones.
- Reducir la percepción de inseguridad a través de una mejora del diseño urbano, iluminación y acciones de cultura ciudadana.

- Promover el uso adecuado y sostenible del espacio público mediante procesos pedagógicos y de corresponsabilidad.
- En relación con la meta: *“Desarrollar 0,25 acción orientada a la ciudadanía, en el marco de la estrategia “Bogotaneidad”*

La Secretaría Distrital de Gobierno SDG, impulsa una estrategia denominada Bogotaneidad, con un enfoque que no solo refuerza la identidad colectiva, sino que motiva la participación de la ciudadanía en la construcción de una Bogotá más inclusiva, sostenible y armoniosa para todas las personas que la habitan, es por ello que el laboratorio de innovación de la SDG, dispone que cada alcaldía local, aborde un comportamiento a modificar, en el caso de Barrios Unidos, corresponde al acoso callejero; estas intervenciones se desarrollarán en tres formatos: 1) Intervención en grupo focal con estudiantes de una IED y/o jóvenes de la localidad Barrios Unidos, 2) Intervención de 6 puntos en calle a través de acciones en el territorio, como detonantes de conversión al comportamiento del acoso callejero y 3) Estrategia “Murales con voz”.

La estrategia “Murales con voz” constituye la tercera línea de intervención dentro del programa Bogotaneidad impulsado por la Secretaría Distrital de Gobierno, orientada a transformar comportamientos sociales mediante el arte urbano participativo. En el caso de la localidad de Barrios Unidos, esta iniciativa se enfoca en visibilizar y generar conciencia sobre el acoso callejero, promoviendo espacios de expresión ciudadana a través de murales que integran mensajes construidos colectivamente. Estos murales no solo embellecen el entorno urbano, sino que se convierten en plataformas simbólicas de denuncia, reflexión y diálogo, fortaleciendo la identidad local y fomentando una cultura de respeto y convivencia en el espacio público.

Es pertinente destacar que la Alcaldía Local de Barrios Unidos cuenta con un equipo de profesionales altamente capacitados en diversas áreas temáticas, quienes, respaldados por su experiencia y profundo conocimiento del territorio, han estructurado una metodología rigurosa para la ejecución de las actividades de muralismo y arte urbano.

No obstante, para garantizar el desarrollo óptimo de las intervenciones mediante el urbanismo táctico resulta imprescindible contar con los diferentes insumos y elementos para adelantar dichas intervenciones. Esto permitirá asegurar la calidad técnica y operativa requerida ya que con los insumos y elementos de este componente se adelantará una acción concreta de apropiación ciudadana mediante la recuperación del espacio público mediante intervenciones de muralismo y arte urbano.

De este modo se estableció con base en el listado de elementos del presente LOTE 2 – ACCIONES DE RECUPERACIÓN Y/O INTERVENCIÓN y los precios de referencia un presupuesto de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES (\$450.000.000)** de la vigencia 2025, con cargo a los proyectos de inversión “2679 - *Mejor Espacio público para la cohesión social*”, para la meta *“Realizar 3 acuerdos para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público”* y “2678 - *Una nueva identidad bogotana*”, para la meta *“Desarrollar 0.25 acción orientada a la ciudadanía, en el marco de la estrategia Bogotaneidad”* los cuales se encuentra distribuidos de la siguiente manera:

Con cargo al proyecto de inversión “2679 - Mejor Espacio público para la cohesión social”, para la meta “Realizar 3 acuerdos para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público” se estableció un presupuesto de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$250.000.000)** de la vigencia 2025.

Con cargo al proyecto de inversión “2678 - Una nueva identidad bogotana”, para la meta “Desarrollar 0.25 acción orientada a la ciudadanía, en el marco de la estrategia Bogotaneidad” se estableció un presupuesto de **DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000)** de la vigencia 2025.

Proyecto	Nombre proyecto	Meta 2025	Recursos vigencia 2025
2679	Mejor Espacio público para la cohesión social	Realizar 3 acuerdos para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público.	\$250.000.000
2678	Una nueva identidad bogotana	Desarrollar 0.25 acción orientada a la ciudadanía, en el marco de la estrategia Bogotaneidad	\$200.000.000
Total			\$450.000.000

Nota 11: El supervisor y/o apoyo a la supervisión del contrato deberá estar al tanto del rubro presupuestal que se desea afectar ya que como se estableció el presupuesto cuentan con recursos de dos metas diferentes. De este modo mediante el siguiente listado de elementos se busca dar cumplimiento a los talleres participativos y se estableció un presupuesto para el cumplimiento de cada una de las metas establecidas para la presente vigencia:

Ítem	Descripción del producto y/o servicio		Unidad de medida
1	Aerosoles De Colores Surtidos	Presentación de 400 ml, sprays de pintura brillante de gran durabilidad y rendimiento, de secado rápido, Buen endurecimiento, Flexibilidad excelente, Gran resistencia al rayado una vez polimerizada la película, Durabilidad del color, Muy buena resistencia a los rayos U.V., que sea de uso especial para grafitis. colores por definir según el diseño.	Unidad
2	Andamio	Alquiler de módulo de andamio	Unidad
3	Bandeja Para Rodillo	Charola De Plástico De 14' Para Rodillo	Unidad
4	Bolsa De Basura	Bolsa Basura 80x110cm Rollo x10 Unidades Grande Negro	Paquete
5	Boquilla Trazo Ancho	Boquilla trazo ancho. Trazo Extra-Ancho 3.54 – 9 cm	Unidad
6	Boquilla Trazo Extra-Fino	Boquilla trazo extrafino. Trazo Extra-delgado Entre 0.4 -1.5cm	Unidad
7	Boquilla Trazo Fino	Boquilla trazo fino. Trazo delgado entre 0.6 – 2 cm	Unidad

Ítem	Descripción del producto y/o servicio		Unidad de medida
8	Brocha ½ Pulgada	Brocha de 1/2 pulgada con mango de plástico y cerdas 100% naturales. Con perforación en la punta que permite su fácil almacenamiento.	Unidad
9	Brocha 1	En madera o plástico, con cerdas naturales, tamaño 1"	Unidad
10	Brocha 1 ½ Pulgadas	Brocha de 1 1/2 pulgadas, con mango de plástico y cerdas 100% naturales. Con perforación en la punta que permite su fácil almacenamiento.	Unidad
11	Brocha 2	En madera o plástico, con cerdas naturales, tamaño 2"	Unidad
12	Brocha 3 Pulgadas	Brocha Gruesa 3" (7.6 cm), mango plástico y/o madera, refuerzo metálico.	Unidad
13	Brocha 4	En madera o plástico, con cerdas naturales, tamaño 4"	Unidad
14	Brocha 5 Pulgadas	Brocha de 5 pulgadas con mango de madera y cerdas 100% naturales. Con perforación en la punta que permite su fácil almacenamiento.	Unidad
15	Cinta Métrica O Decámetro De 100 Metros En Fibra De Vidrio	Cinta de fibra de vidrio recubierta de PVC que permite que pueda mojarse y limpiarse fácilmente. Mango ergonómico con cubierta de goma para un agarre seguro. Cuerpo fabricado en ABS durable y resistente a impactos. Graduada por ambos lados. Longitud: 100 m. Ancho de la cinta: 12.5 mm. Espesor de la cinta: 0.4 mm. Escala: cm-m / in-ft. Color de la cinta: Amarillo.	Unidad
16	Compresor De Aire	compresor con capacidad de 150 libras, cabezote de dos pistones, motor de un caballo de fuerza, incluye 20 metros de manguera racores y acoples.	Unidad
17	Cubeta O Balde	Capacidad de 12 litros o superior, fabricado en plástico	Unidad
18	Escoba Industrial Para Piso Rustico	NYLON INDUSTRIAL 4 CARRILES: es una escoba con cerdas de nylon con cabo de madera. Uso: ideal para la limpieza en sitios de construcción o superficies rusticas.	Unidad
19	Espatula 2 Pulgadas	Espátula metálica con mango plástico, diseño ergonómico para cómodo y fácil agarre, con una perforación que permite su práctico almacenamiento. 2"	Unidad
20	Espatula 6 Pulgadas	Espátula metálica con mango plástico, diseño ergonómico para cómodo y fácil agarre, con una perforación que permite su práctico almacenamiento. 6"	Unidad
21	Extensor Telescópico 1 Metro	Extensor telescópico especial para todo tipo de rodillos, ideal para acceder a zonas altas	Unidad
22	Guante De Nitrilo Desechable Talla L	Guante de Nitrilo DESECHABLE EN CAJA POR 100 UNIDADES, SIN POLVO, SIN LATEX, ANTIABRASIVO, AMBIDIESTRO TALLA L	Par
23	Guante De Nitrilo Desechable Talla M	Guante de Nitrilo DESECHABLE EN CAJA POR 100 UNIDADES, SIN POLVO, SIN LATEX, ANTIABRASIVO, AMBIDIESTRO TALLA M	Par
24	Guante Nylon Recubierto Nitrilo Texturado	Puño elástico cerrado. Anatómico. Dorso aireado para mantener fresca la mano. Resistencia mecánica. Impermeable a aceites en la palma. Proporciona un agarre fuerte y de máxima destreza. Sólo para riesgos mínimos. Tallas varias. Composición: 40% Nylon texturado • 60% Nitrilo • Dip Normal.	Par
25	Kit De Espátulas X 5 En Acero Inoxidable Para Pintura Acrílica.	Elaboradas con acero inoxidable de alta calidad, con mangos de madera ergonómicos y diseño angulado.	Unidad

Ítem	Descripción del producto y/o servicio		Unidad de medida
26	Lija # 100	Papel de lija impermeable de alta resistencia para la preparación en húmedo y en seco de superficies, con una mayor duración, flexibilidad y un terminado profesional. Por Hoja	Hoja
27	Lija # 120	Papel de lija impermeable de alta resistencia para la preparación en húmedo y en seco de superficies, con una mayor duración, flexibilidad y un terminado profesional. Por Hoja	Hoja
28	Lija # 150	Papel de lija impermeable de alta resistencia para la preparación en húmedo y en seco de superficies, con una mayor duración, flexibilidad y un terminado profesional. Por Hoja	Hoja
29	Lija # 80	Lija de agua con papel #80 grano basto, resistente a la humedad, lijado en seco sobre madera, elimina la corrosión acumulada. Medida: 23 cm de ancho x 28 cm de alto aproximadamente	Unidad
30	Matera Cemento 1	Matera En Cemento Tipo Jardinera De 100 Cm Largo X 30 Cm Ancho X 30 Cm Alto	Unidad
31	Matera Cemento 2	Matera En Cemento Tipo Jardinera De 40 cm Largo x 40 cm Ancho x 40 cm Alto.	Unidad
32	Matera Cemento 3	Matera Piramidal Cemento de 32 cm Largo x 32 cm Ancho x 61 cm Alto.	Unidad
33	Pala	Pala No. 2 metálica con cabo en madera	Unidad
34	Palo De Escoba	120 cm en madera natural	Unidad
35	Pinceles	Kit De Pinceles Cerda Plana X12 Unidades	Unidad
36	Pintura - Concentrados De Colores Surtidos	Presentación de 1/8 de Galón, colores por definir según el diseño. colorante concentrado a base de agua.	Unidad
37	Pintura De Aceite	Esmalte x 1 Galón cualquier color	Galón
38	Pintura Para Tráfico	cuñete 5 gl a base de resinas acrílicas con excelentes propiedades de adherencia, secado rápido, resistencia a la abrasión y a la intemperie. Se utiliza para señalización de parqueaderos, andenes, calles, vías de asfalto o concreto, pisos de fábricas o bodegas	Unidad
39	Pintura Tipo 1 Para Exteriores	10 galones de Pintura tipo 1 para exteriores, lavable, Vinilo diluible en agua, tipo emulsión para uso interior y exterior, resistentes a la intemperie, entre mezclables, Buena adherencia y retención del color. colores por definir según el diseño.	Unidad
40	Pintura vinilo blanco (fondo)	1 galón de pintura tipo 1 vinilo para uso interior y exterior, de alto rendimiento, baja penetración de la mugre, alta remoción de manchas evita manchas alcalinas. Excelente lavabilidad y durabilidad. Pintura recomendada para lugares que por su uso intenso y alto tráfico, necesiten de resistencia para verse como el primer día. Vinilo diluible en agua con bajo olor, bajo VOC. Recomendado para muros, paredes, superficies de cemento, concreto, yeso y estuco (colores varios).	Unidad
41	Pintura vinilo colores primarios	1 galón de pintura tipo 1 vinilo para uso interior y exterior, de alto rendimiento, baja penetración de la mugre, alta remoción de manchas evita manchas alcalinas. Excelente lavabilidad y durabilidad. Pintura recomendada para lugares que por su uso intenso y alto tráfico, necesiten de resistencia para verse como el primer día. Vinilo diluible en agua con bajo olor, bajo VOC. Recomendado para muros, paredes, superficies de cemento, concreto, yeso y estuco (colores varios).	Unidad

Ítem	Descripción del producto y/o servicio		Unidad de medida
42	Pistola Tipo Aerógrafo	Pistola tipo aerógrafo de baja presión construcción de cuerpo y tanque en metal, con capacidad de 600 Ml	Unidad
43	Reflector Exterior Recarga Solar 1	Tipo de LED: SMD 5050, Temperatura de trabajo: -20°C + 40°C, Potencia: 100W, Temperatura de color (K): RGB+W, Flujo Luminoso (Lm): 1.400 (Max. Iniciales), Batería: 3.2V 10AH, Panel Solar: 5V/10W Monocristalino, Tiempo de carga: 5-6 Horas (Día Soleado), Autonomía: 10-12 Horas, Dimerizable: No Dimerizable, Dimensión (mm): 211x191x45 mm, Dimensión panel (mm): 310x203x15 mm, Grado de protección: IP65, Garantía: 24 Meses.	Unidad
44	Reflector Exterior Recarga Solar 2	Tipo de LED: SMD 3030, Temperatura de trabajo: -20°C + 40°C, Potencia: 200W (Chip LED), Temperatura de color (K): 6500K, Flujo Luminoso Max. (Lm): 2700 Carga Completa, Batería: 3.2V 20AH Lipo4, Dimerizable: No Dimerizable, Dimensión (mm): 360.5x300.5x46.5 mm, Dimensión panel (mm): 390x300x17 mm, Grado de protección: IP65, Garantía: 24 Meses.	Unidad
45	Reflector Exterior Recarga Solar 3	Tipo de LED: SMD 3030, Temperatura de trabajo: -20°C + 40°C, Potencia: 300W, Temperatura de color (K): 6500K, Flujo luminoso inicial (Lm): 4100Lm, Batería: 3.2V 30AH Lipo4, Potencia panel monocristalino: 5V/30W, Tiempo de recarga: >4-6H @4.000Lux, Autonomía de operación: >10-12H, Dimerizable: No Dimerizable, Dimensiones (mm): 360.5x300.5x46.5 mm, Dimensión panel (mm): 430x390x17 mm, Grado de protección: IP65, Garantía: 24 Meses.	Unidad
46	Respirador micropartículas Con Doble Filtro	protección respiratoria serie 3000 que incluya 2 filtros 2097 P100 (intercambiable), máscara media cara que garantice una perfecta protección respiratoria, contra partículas sólidas como polvos y diversos tipos de gases y vapores, que sea ajustable, liviana, lo cual permite su uso todo el tiempo sin generar molestias, compatible con otros filtros	Unidad
47	Rodillo 3 Pulgadas	Rodillo profesional Felpa Acrílica para acabados finos, recomendado para usar con pinturas de esmalte, epóxicas, vinilos, intercambiable fino 3"	Unidad
48	Rodillo 6 Pulgadas	Rodillo profesional Felpa Acrílica para acabados finos, recomendado para usar con pinturas de esmalte, epóxicas, vinilos, intercambiable fino 6"	Unidad
49	Rodillo 9	Rodillo De Pintar De Felpa Acrílica De 9" Semiprofesional.	Unidad
50	Rodillo 9 Espuma	Rodillo De Pintar De Espuma De 9" Semiprofesional.	Unidad
51	Set Pinceles De Diferentes Tamaños	Set de Pinceles De Esmalte De Cerámica, Pincel Para Pintura Acrílica x 7 unidades o superior.	Unidad
52	Thiner	Thinner común galón	Galón
53	Tierra	Bulto de tierra abonada, esterilizada. Peso por bulto aprox. 35 kilos.	Bulto
54	Tiza	Tiza caja x 36, colores no tóxicos y sin polvo	Unidad

Nota 12: El presente contrato se ejecutará hasta el agotamiento total de los recursos asignados o hasta la finalización del plazo establecido para su ejecución, lo que ocurra primero.

Nota 13: En los casos que se requieran elementos que no se hayan contemplado en el presente estudio el contratista entregará dos (2) cotizaciones de los elementos requeridos y una (1) cotización por parte del FDLBU, estas serán analizadas por el comité técnico y se tomara la media aritmética, en caso de valores dispersos se revisara la formula a utilizar, una vez aprobada en comité la inclusión del elemento se dejara en acta con las respectivas cotizaciones y se incluirá en la estructura de costos.

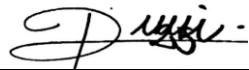

8. PRESUPUESTO TOTAL

El presupuesto oficial se este se estableció con base en el listado de los lotes 1 y 2, los precios de referencia estimado en la suma de **QUINIENOS ONCE MILLONES QUINIENOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$511.523.334)** de la vigencia 2025, con cargo a los proyectos de inversión “2679 - *Mejor Espacio público para la cohesión social*”, para la meta “*Realizar 3 acuerdos para la organización, la recuperación, el cuidado, el embellecimiento, la sostenibilidad, el mejoramiento y el aprovechamiento económico del espacio público*” y “2678 - *Una nueva identidad bogotana*”, para la meta “*Desarrollar 0.25 acción orientada a la ciudadanía, en el marco de la estrategia Bogotaneidad*” los cuales se encuentra distribuidos de la siguiente manera:

Proyecto	Nombre proyecto	Recursos vigencia 2025
2679	Mejor Espacio público para la cohesión social	\$281.265.634
2678	Una nueva identidad bogotana	\$230.257.700
Total		\$511.523.334

Lote	Proyecto	Nombre proyecto	Recursos vigencia 2025
1	2679	Mejor Espacio público para la cohesión social	\$31.265.634
	2678	Una nueva identidad Bogotana	\$ 30.257.700
2	2679	Mejor Espacio público para la cohesión social	\$ 250.000.000
	2678	Una nueva identidad Bogotana	\$ 200.000.000
Total			\$511.523.334

Nota 14: El presente contrato se ejecutará hasta el agotamiento total de los recursos asignados o hasta la finalización del plazo establecido para su ejecución, lo que ocurra primero.

Proyectó	Firma
Cristian Darío Duarte Lesmes - Profesional Contratista-oficina planeación	
Proyectó	Firma
Jhonnatan Alfonso Cárdenas González - Profesional Contratista-oficina planeación	
Revisó	Firma
Milena Ardila Vega - Profesional Contratista-oficina planeación	